

## INFORME DE ENSAYO: F-202326-1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
<b>Razón social:</b>	Apicultores y Rescatistas SAS BIC
<b>NIT:</b>	901453610-5
<b>Dirección:</b>	Av. 2 Oeste No. 12-92, Apto. 802
<b>Ciudad:</b>	Cali- Colombia
<b>Responsable:</b>	Sr. Ilan Lechter
<b>Cargo:</b>	Gerente General
<b>Teléfono:</b>	3122884233
<b>E-mail:</b>	claudia@apicultoresyrescatistas.com

INFORMACIÓN TOMA DE MUESTRAS	
<b>Lugar:</b>	Finca Piedras, Gato de Monte, Potrerito, Jamundí
<b>Responsable:</b>	Sr. Ilan Lechter
<b>Fecha:</b>	2023-04-01
<b>Hora:</b>	N.E
<b>Procedimiento:</b>	N.A
<b>Observaciones:</b>	ninguna

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
<b>Descripción de la muestra:</b>	Miel de abejas		
<b>N° de muestra:</b>	F-202326	<b>Presentación comercial:</b>	N.A
<b>Lote:</b>	N.A	<b>Fabricante:</b>	N. A
<b>Cantidad:</b>	250 g	<b>Presentación:</b>	Frasco X 250 g
<b>Fecha de producción:</b>	2023-04-01	<b>Fecha de vencimiento:</b>	N.A
<b>Temperatura toma de muestras (°C)</b>	N.E	<b>Temperatura de recepción (°C)</b>	23.61
<b>Fecha de recepción:</b>	2023-05-26	<b>Hora de recepción:</b>	08:15
<b>Fecha de análisis:</b>	2023-05-30	<b>Fecha de resultados:</b>	2023-06-07
<b>Observaciones:</b>			

RESULTADOS FÍSICOQUÍMICOS				
Análisis	Unidad de medida	Técnica/Método de referencia	Resultado ± U (Rango con U)	Analista
Humedad	Porcentaje (g/100 g de miel)	AOAC 962.19	15,32 ± 0,70	FQ01
Cenizas	Porcentaje (g/100 g de miel) en base seca	AOAC 920.181	0,11 ± 0,03	FQ01
Acidez libre	Miliequivalente/kg	AOAC 962.19	30,16 ± 0,02	FQ01
Acidez láctica	Miliequivalente/kg	AOAC 962.19	5,43 ± 0,04	FQ01
Acidez total	Miliequivalente/kg	AOAC 962.19	35,59 ± 0,03	FQ01
Índice de diastasa	Número de diastasa (ND)	AOAC 958.09	14,16 ± 1,96	FQ01
Hidroximetilfurfural	mg Hidroximetilfurfural/100 g de miel	AOAC 980.23	6,95 ± 1,19	FQ01

### Anotaciones:

1. El laboratorio LAMFA, prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.

2. Estos resultados aplican únicamente para esta muestra evaluada, tal como se recibió.
3. El laboratorio LAMFA, no se hace responsable por la información otorgada por los clientes que pueda afectar la validez de los resultados
4. Cualquier solicitud de verificación o repetición de los resultados de análisis debe realizarse en un periodo máximo de 10 días a partir de la fecha de emisión del informe. El laboratorio evaluará la solicitud y en caso de aceptar el proceso de repetición, este debe realizarse en la contramuestra custodiada por el laboratorio. En caso de no contar con contramuestra o que la misma no se encuentre en condiciones adecuadas para el análisis, no se podrán realizar repeticiones y el proceso de verificación se hará frente a la trazabilidad de los registros de aseguramiento de calidad.



Revisó: RGT01-Responsable de gestión técnica



Aprobó: RLB01-Responsable de Laboratorio

**OBSERVACIONES DEL ENSAYO:**

U: Incertidumbre de la verificación o validación del método

Valor teórico de humedad en miel máximo 20 %

Valor teórico de cenizas en miel entre 0,12 y 0,26 %

Valor teórico de acidez total en miel entre 8,0 y 60,0 miliequivalente/kg Valor teórico de índice de diastasa en miel entre 5,9 y 38,1 ND

Valor teórico de Hidroximetilfurfural entre 0,0 y 31,9 mg/ 100 g de miel

Este informe sustituye completamente el informe de ensayo N° F-202326, al cual se le modifica:

\*1 Fecha en información de toma de muestras

Fecha de emisión informe: 2023-06-08

- Fin del Informe